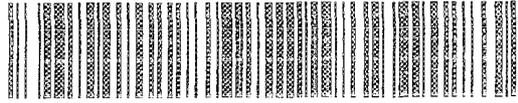




Factura: 002-002-000009443



20151701044P03511

NOTARIO(A) SOLA COELLO URSULA IVANOVA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701044P03511					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACION DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792238722001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DANIEL RICARDO ESPINOSA VACAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		ALANGASI		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SOLA COELLO URSULA IVANOVA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



**SOLA COELLO URSULA IVANOVA**

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA - PICHINCHA - QUITO

Dirección Matriz: AV. ILALO S4-372 Y 3RA. TRANSVERSAL(ENTRE RIO AMAZONAS Y RIO PASTAZA VIA AL TINGO SOBRE EL PUENTE NUEVO)

Dirección Sucursal:

Contribuyente Especial Nro

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

R.U.C.: 0400933180001

FACTURA

No. 002-002-000009443

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1310201514321104009331800010132951739

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 13/10/2015 14:32:11.128

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1310201501040093318000120020020000094430000939718



Razón Social / Nombres y Apellidos: JUAN FRANCISCO GUERRERO DEL POZO RUC / CI: 1713177747001

Fecha Emisión: 13/10/2015

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS HABILITANTES	7.00	0	7.00
		1	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS	123.90	0	123.90

Información AdicionalMatrizador KAREN ALEXANDRA AGUILAR NOVILLO
NÚMERO DE LIBRO 20151701044P03511
Email Cliente financiero@dgalegal.com
TELÉFONO 6010495

SUBTOTAL 12%	130.9
SUBTOTAL 0%	0.0
SUBTOTAL No objeto de IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	130.90
DESCUENTO	0
ICE	0
IVA 12%	15.71
PROPINA	0
VALOR TOTAL	146.61



ESCRITURA NUMERO: 2015-17-01-44-P-003511

REACTIVACION DE COMPAÑÍA

OTORGADO POR

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy MARTES TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi Doctora URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura pública, la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN, legalmente representada por el señor DANIEL RICARDO ESPINOSA VACAS, en calidad de Gerente General, según nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse, de quien doy fe de conocer por haberme presentado su respectiva cédula de ciudadanía; y dice que eleve a escritura pública, el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Notarial, solicito a usted se sirva autorizar una escritura pública de reactivación de una sociedad de la especie anónima, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece al otorgamiento de este instrumento, a nombre y representación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN, el señor don DANIEL RICARDO ESPINOSA



VACAS, en su calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL, tal y como se desprende de la fiel copia notarialmente certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, mayor de edad y por consiguiente hábil para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS.UNO) Mediante escritura pública autorizada el cinco (5) de enero de dos mil diez (2010) en la Notaria Décimo Cuarta del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el nueve (9) de febrero de dos mil diez (2010), se constituyó la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN; DOS.DOS) Mediante resolución dispuesta por la Superintendencia de Compañías, signada con el número SCV GUIÓN IRQ GUION DRASD GUIÓN SD GUIÓN QUINCE GUIÓN TREINTA Y NUEVE (SCV-IRQ-DRASD-SD-15-39) de fecha diez (10) de enero de dos mil quince (2015) e inscrita en el veintinueve (29) de enero de dos mil quince (2015), se dispuso la disolución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN; configurándose así, con la mencionada inscripción su estatus actual en liquidación.- DOS. TRES) La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN celebrada el uno (1) de octubre de dos mil quince (2015), puesto que la compañía superó las razones que motivaron su disolución y su estatus legal en liquidación acordó reactivar la compañía con el propósito de dejar sin efecto el proceso de liquidación iniciado, y continuar con sus operaciones- TERCERA.- DECLARACIONES: Con los antecedentes expuestos, el compareciente, a nombre y en representación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN, en su calidad ya invocada de Gerente y Representante Legal, respectivamente, declara: Puesto que la compañía superó las razones que motivaron su disolución y por tanto su estatus legal en liquidación, se procede a su

10379
Folio 141

+



reactivación y por tanto a dejar sin efecto el proceso de liquidación en curso. Consecuente con lo aquí establecido, una vez aprobada esta reactivación por resolución del ente regulador e inscrita en el Registro Mercantil, la compañía continuará con sus operaciones en el marco de la Ley y su estatuto social.

CUARTA.- DECLARACIÓN JURADA: El señor DANIEL RICARDO ESPINOSA VACAS, en su calidad por la que comparece, ratifica y declara bajo juramento que las modificaciones al capital y al estatuto social de la indicada compañía, son verídicos y responden su real situación jurídica, contable y financiera; así como que la compañía a la que representa no mantiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes que fueren requeridos que para la plena validez del presente instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal y se halla firmada el abogado Felipe Durini Andrade, con registro profesional número ocho cuatro cuatro ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue al compareciente, se ratifica en todo su contenido y para constancia firma, en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.

DANIEL RICARDO ESPINOSA VACAS

C.C: 1707451058

C.V: 002 - 0149

DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUANO



REPUBLICA DEL ECUADOR



CIUDADANA
ESPINOSA VACAS
DANIEL RICARDO
PICHINCHA
QUITO
CHALUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
VALERIA
VINTIMILLA OJEUENDO



INSTRUCCION SECUNDARIA PROFESION EMPLEADO PARTICULAR E3343V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESPINOSA TERAN JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VACAS VALENCIA MARIA JULIA DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2010-07-08
FECHA DE EXPIRACION 2020-07-08



[Signature]

[Signature]

002

002 - 0149 1707451056
ESPINOSA VACAS DANIEL RICARDO

ESTADO CIVIL Casado
VALERIA
VINTIMILLA OJEUENDO

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN QUITO HOJAS UN (1) ... 002
Quito a 27 JUL 2015
[Signature]
Dra. Ursula I. Soja-Coello, Msc
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792238722001
 RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A
 NOMBRE COMERCIAL: TRAKTRANSPORT S.A
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA VACAS DANIEL RICARDO
 CONTADOR: TENORIO SANGUCHO DIEGO ANDRES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/02/2010 FEC. CONSTITUCION: 09/02/2010
 FEC. INSCRIPCION: 11/03/2010 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/01/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE TERRESTRE EN LA MODALIDAD DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: LA VICTORIA Calle: AV. GALO PLAZA LASSO
 Número: S/N Intersección: JUAN BARREZUETA Referencia ubicación: FRENTE A PARKENOR Telefono Trabajo: 022807830
 Fax: 022485313 Celular: 0999588987 Email: daniel.espinosa@autec.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VEBJ150512

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 09/01/2013 15:44



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792238722001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/02/2010

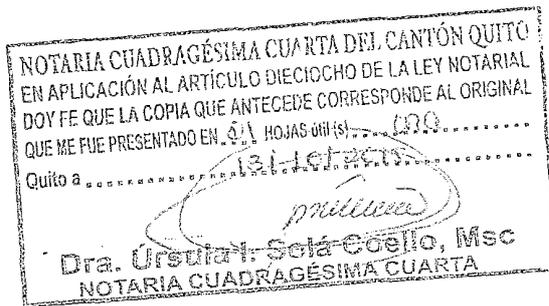
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

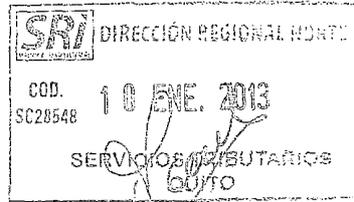
TRANSPORTE TERRESTRE EN LA MODALIDAD DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: LA VICTORIA Calle: AV. GALO PLAZA LASSO Número: S/N
Intersección: JUAN BARREZUETA Referencia: FRENTE A PARKENOR Telefono Trabajo: 022807830 Fax: 022485313 Celular:
0999588987 Email: daniel.espinosa@autec.ec




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Señor
Daniel Ricardo Espinosa Vacas
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en Junta General Universal de Accionistas, celebrada el día de hoy 17 de diciembre de 2012, se designó a usted como Gerente General de la **COMPANÍA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A.**, por el periodo estatutario de cinco años.

En dicha calidad le corresponde el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin perjuicio de las demás atribuciones contempladas en el estatuto social de la compañía y en la ley.

La **COMPANÍA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Cuarto del Cantón Quito, el 5 de enero de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de febrero de 2010.

Agradeceré que al pie del presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento, en nombre de la compañía me complazco por la merecida designación y le deseo mis más fervientes deseos de éxito en su gestión.

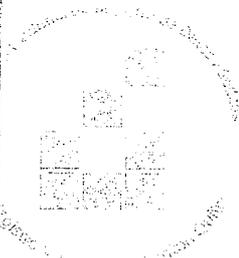
Muy atentamente,
COMPANÍA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A

[Handwritten signature of Felipe Durini]
Felipe Durini
Secretario

RAZÓN: Agradezco la designación de Gerente General de la **COMPANÍA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A.**, en esta misma fecha 17 de diciembre de 2012, en el Distrito Metropolitano de Quito.

[Handwritten signature of Daniel Ricardo Espinosa Vacas]
Daniel Ricardo Espinosa Vacas
C.C: 170745105-8

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN 5 HOJAS UNA (s)
Quito a 13 de NOVIEMBRE de 2012
[Handwritten signature]
Dra. Ursula I. Solá Coello, Msc
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 17065 del Registro de
Nombramientos Tomo N°
26 de
Quito, a 17 de NOVIEMBRE de 2012
Registro Mercantil



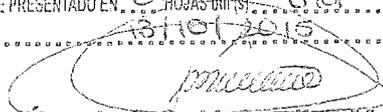
Dr. Ruben Enrique Lopez
REGISTRADOR MERCANTIL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN**
(CELEBRADA EL JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2015)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 15h00 del día jueves 1 de octubre de 2015, en la oficina 601 del edificio **AVEIRO**, ubicado en la Av. De los Shyris N 32 – 40 y 6 de Diciembre, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, por sus propios y personales derechos y por los que representa de **AUTEC S.A.** en su calidad de Gerente General y Representante Legal, se instala el señor don **DANIEL RICARDO ESPINOSA VACAS**, con el propósito de celebrar una Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN**. Por representar el 100% de su capital social suscrito y pagado, **POR UNANIMIDAD** acepta su instalación con el objeto de tratar y resolver acerca sobre la reactivación de la compañía y dejar sin efecto el proceso de liquidación. Actúa como Presidente el señor don **JAVIER ESPINOSA TERÁN**, Presidente de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN**, y como Secretario el **GERENTE GENERAL** de la compañía, señor don **DANIEL RICARDO ESPINOSA VACAS**. A la hora arriba señalada, el Presidente declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve: Puesto que la compañía superó las razones que motivaron su disolución y su estatus legal en liquidación, se acuerda reactivarla compañía con el propósito de dejar sin efecto el proceso de liquidación iniciado, y continuar con sus operaciones. Finalmente se autoriza a los administradores de la compañía, para que en el menor tiempo posible celebren los instrumentos públicos que fueren del caso, obtengan las autorizaciones de las entidades de control, y soliciten la inscripción del acto societario de reactivación aquí aprobado en el Registro Mercantil del cantón Quito. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 16h20.-


JAVIER ESPINOSA TERÁN
PRESIDENTE


DANIEL RICARDO ESPINOSA VACAS
SECRETARIO / ACCIONISTA /
GERENTE GENERAL AUTEC S.A.
ACCIONISTA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN <u>09</u> HOJAS <u>III</u> (SI) <u>UNO</u> Quito a <u>03</u> de <u>Octubre</u> de <u>2015</u>  Dra. Ursula F. Sola Coello, Msc. NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de REACTIVACIÓN de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN, sellada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, trece de octubre del dos mil quince.

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
CANTON QUITO



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Vertical handwritten mark on the left margin.

26
27

RAZÓN NÚMERO: 2015-17-01-44-O-00285

RAZÓN: Tomo nota de la Resolución SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-2749, de diez de diciembre del dos mil quince, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se aprueba la reactivación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN, al margen de la escritura pública de REACTIVACIÓN, que consta en el protocolo a mi cargo, con número 2015-17-01-44-P-003511, de trece de octubre del dos mil quince.

Quito, a 15 de diciembre del 2015



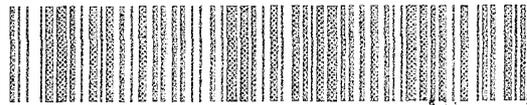
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
DEL CANTÓN QUITO



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000011884



20151701044000285

007

NOTARIO(A) SOLA COELLO URSULA IVANOVA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701044000285

MATRIZ	
FECHA:	15 DE DICIEMBRE DEL 2015, (17:12)
TIPO DE RAZON:	REACTIVACION DE COMPANIA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	3511

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
COMPANIA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792238722001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	3511

NOTARIO(A) SOLA COELLO URSULA IVANOVA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO





R.U.C.: 0400933180001

FACTURA

No. 002-002-000011884

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1512201517133004009331800012236214957

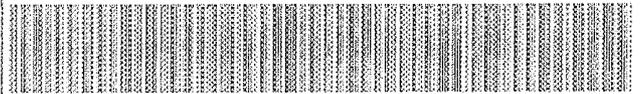
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 15/12/2015 17:13:30.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1512201501040093318000120020020000118840001183015



SOLA COELLO URSULA IVANOVA

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA - PICHINCHA - QUITO

Dirección Matriz: AV. ILALO S4-372 Y 3RA. TRANSVERSAL(ENTRE RIO AMAZONAS Y RIO PASTAZA VIA AL TINGO SOBRE EL PUENTE NUEVO)

Dirección Sucursal:

Contribuyente Especial Nro

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: JUAN FRANCISCO GUERRERO DEL POZO RUC / CI: 1713177747001

Fecha Emisión: 15/12/2015

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	RAZONES ACTOS SOCIETARIOS (incluye las solicitudes de oficio por la superintendencia de Compañías)	0.00	0	0.00

SUBTOTAL 12%	0.0
SUBTOTAL 0%	0.0
SUBTOTAL No objeto de IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	0.00
DESCUENTO	0
ICE	0
IVA 12%	0.0
PROPIÑA	0
VALOR TOTAL	0.00

Información Adicional

Matrizador KAREN ALEXANDRA AGUILAR NOVILLO

NÚMERO DE LIBRO 20151701044000285

Email Cliente financiero@dgslegal.com

TELÉFONO 2938230

CELULAR 0984126452



Factura: 002-002-000012172



20151701014001863

008

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

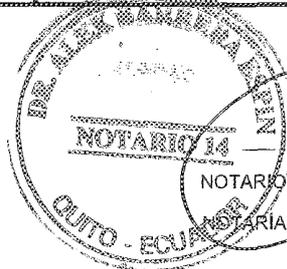
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701014001863

MATRIZ	
FECHA:	18 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:39)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD "COMPANIA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-01-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792238722001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBACION DE REACTIVACION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	NO.SCVS JRG.PRASD.SD.2015.2749



Alex Barrera Espin

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

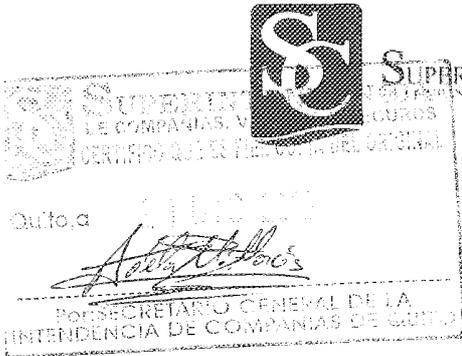
RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Sociedad "Compañía De Transportes Traktransport S.A.", de fecha 05 de Enero de 2010, la Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-2749, de fecha 10 de Diciembre del 2015, dictada por la Abogada Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se Aprueba la reactivación de la referida compañía, en los términos constantes en este instrumento público.- Quito, a 18 de Diciembre del año 2015.- El Notario.-



Alex Barrera Espin

DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015- 2749

009

AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-15-39 de 10 de enero de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de enero de 2015, se declaró la disolución de varias compañías, entre ellas la de la sociedad mercantil COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., por encontrarse incursas en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías;

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación, de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN, otorgada en la Notaría Cuadragésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de octubre de 2015;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido el Informe de Inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-15-475 de 19 de octubre de 2015, el cual concluye que "De acuerdo con el análisis realizado a los registros de contables, documentos de soporte y estados financieros al 31 de octubre de 2015, se estableció que la compañía luego de haber absorbido el valor USD 30.000,00, de las pérdidas acumuladas según resolución de junta general extraordinaria y universal de accionistas de 18 de septiembre de 2015 y asiento contable No. 100000206 de la misma fecha, supera la causal de disolución por pérdidas en la que se encuentra incursa, según el balance presentado a esta Institución por el ejercicio económico 2013". En consecuencia, dentro del ámbito económico, se verifica la procedencia del trámite pertinente; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-254 de 05 de diciembre de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- 1.- APROBAR la reactivación de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de octubre de 2015; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN; y, b) Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de conformidad con el segundo inciso de la Disposición General Primera de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.2013.013 de 27 de noviembre de 2013, sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, publicada en el Registro Oficial No. 143 el 13 de diciembre de 2013, reformada el 21 de julio de 2014. Con la publicación del extracto en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que los Notarios Cuadragésimo Cuarto y Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo; y, b) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

2749

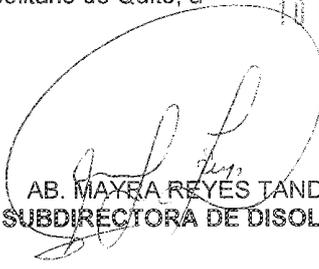
-2-
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-
COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN

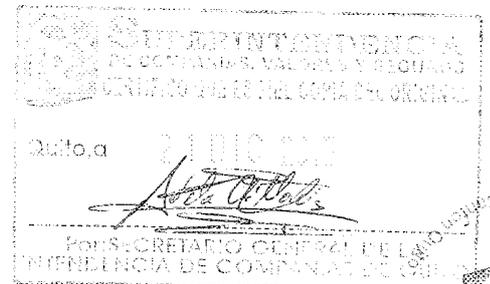
ARTÍCULO QUINTO.- ORDENAR que, se remita copia de esta Resolución al Representante Legal de la compañía, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas y al Director Tributario del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

10 DIC 2015


AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN



FMAA.
Ref. 1693
Exp. 2205
Trámite. 36649

ro de Dates Públicas

TRÁMITE NÚMERO: 84387

* 4 5 4 6 7 9 3 R L Z O W R V *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	58525
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6383
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707451058	ESPINOSA VACAS DANIEL RICARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA /QUITO /13/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

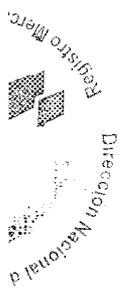
RESOLUCIÓN: NO. SCVS-IRQ-DRASD-SD- 2015-2749, ANTE EL SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN, EL 10/12/2015.- RESUELVE:1) APROBAR LA REACTIVACIÓN DE LA CIA. DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN, SEGUN ESCRITURA PÚBLICA DE LA NOTARÍA Nº 44 DEL DMQ DE 13/10/2015, 2) DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA CIA. Y 3) DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 379 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/02/2010, TOMO: 141

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL



[Handwritten signature]



No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-1693

Denominación: COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN						
Constituc.		Reforma de Estatutos		Sucur-Sal		Prórroga
						Reactivac X
Domiciliac		Aumento Capital		Cam. Domic		Poder
						Cambio Denomin
Liquidació		Fusión		Tranf.		Convalidac
Notaría: Cuadragésima Cuarta, D.M. Quito				Fecha: 13 de octubre de 2015		
Inscripción: No. 0379, Tomo 141 de 9 de febrero de 2010 – D.M. Quito.				Publicación		
Fecha de Constitución: 5 de enero de 2010				Notaría: Décima Cuarta – D.M. Quito		
Domicilio: Distrito Metropolitano de Quito			Plazo:		Capital	
Representante: Gerente General				Abogado		
Aprobación	X	Aprobación con:				Negativa
No. Y Fecha de resolución: SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015- 2749 de 10 DIC 2015						

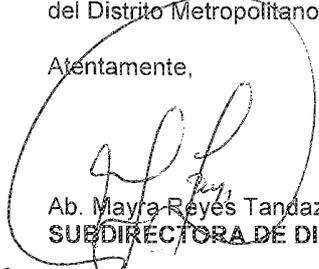
Distrito Metropolitano de Quito, 8 de diciembre de 2015

Señor Abogado
Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL
En su Despacho.-

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines legales consiguientes remito a usted la Resolución que aprueba la reactivación de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN, constante en la escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de octubre de 2015.

Atentamente,


Ab. Mayra Reyes Tandazo
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

FMAA
Exp 2205
Trámite. 36649

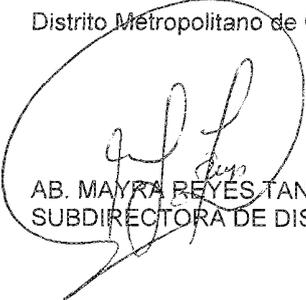


EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN

Se comunica al público que la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACIÓN, se reactivó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de octubre de 2015, misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015- 2749 de 10 DIC 2015

Distrito Metropolitano de Quito, a 10 DIC 2015


AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

for
FMAA.
Ext.172
Exp. 2205
Trámite. 36649

El presente extracto deberá publicarse por una sola vez en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-2749 de 10 de diciembre de 2015, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el 10 de diciembre de 2015, un extracto de la escritura pública de reactivación de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRAKTRANSPORT S.A., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

CERTIFICO.-

Quito, diciembre 10 del 2015


Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim 

Exp. 2205
Tr. 36649